

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

SOS CUÉTARA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, 19 de octubre de 2001, SOS CUÉTARA, S.A. y CEREOL, S.A. (titular, directa e indirectamente, del 51.240% del capital social de KOIPE, S.A.), han suscrito un acuerdo relativo a la OPA sobre la totalidad del capital social de KOIPE, S.A. presentada por SOS CUÉTARA, S.A. en la CNMV el pasado día 2 de octubre de 2001, en virtud del cual:

- (i) SOS CUÉTARA, S.A. se ha comprometido a elevar el precio de la OPA de 27 euros a 32 euros por acción, habiendo presentado, de forma simultánea a esta comunicación, la correspondiente modificación de la OPA ante la CNMV junto con los correspondientes avales bancarios.
- (ii) CEREOL, S.A. se ha comprometido de forma irrevocable a aceptar, y a hacer que CEREOL PARTICIPATIONS, S.A. acepte, la OPA modificada presentada en el día de hoy ante la CNMV en relación con su participación del 51.240 % en el capital social de KOIPE, aún en el supuesto de que se presentaran posteriormente OPAs competidoras en condiciones distintas.

En Madrid, a 19 de octubre de 2001

~~SOS CUÉTARA, S.A.~~

Fdo: D. Raúl Jaime Salazar Bello